

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación....

DECLARA:

Expresar repudio por las frases del Sr. Ministro Seguridad Aníbal Fernández, considerando inapropiadas y agraviantes las respuestas dadas a periodistas que hicieron preguntas tras la puesta en funciones de miembros de fuerzas federales en Rosario.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Argentina, y la provincia de Santa Fe en particular tienen una situación grave de criminalidad organizada. La violencia ha crecido a niveles alarmantes. Esta problemática atraviesa todos los estamentos de la sociedad, atraviesa la política, la justicia y el empresariado. En este escenario es fundamental actualizar y maximizar bajo criterios multidimensionales el esfuerzo nacional de policía y el Sistema de Seguridad Interior sobre el que se asienta. El departamento de Rosario, se encuentra acechado por bandas delictivas que ejercen un grado de violencia extrema que ya lleva en lo que va del año, un triste récord en homicidios.

En este contexto, con fecha 8 de marzo de 2023, el Sr. Ministro de Seguridad Aníbal Fernández, estuvo en la ciudad para presentar las nuevas fuerzas federales, y poner en operaciones más fuerzas federales que serán parte del comando unificado para intentar frenar el avance de la violencia y el narcotráfico en la ciudad. Precisamente, en diálogo con la prensa respondió con agravios a dos periodistas que le hicieron preguntas tras la puesta en funciones de las nuevas fuerzas federales en Rosario y los acusó de "decir cualquier estupidez" de manera "agraviante".

"Quería preguntar si subestimó el problema su cartera. Porque hace 48 horas dijo que no hacía falta venir a Rosario, que trabajan con las fuerzas a distancia y que tenían el mapa del delito, y hoy se lo ve aquí: ¿Se subestimó el problema?", le consultaron a Fernández. En este escenario el funcionario cuestionó al periodista y su pregunta: "Yo no subestimé absolutamente y lo que dice usted no son palabras mías", dijo con énfasis. Y agregó: "Lo invito a que busque un video y me muestre dónde dije semejante barbaridad".

En tanto, ante otra nueva pregunta, "¿Por qué hace esta presentación y perder el tiempo, no estar allá codo a codo con los vecinos?", le preguntaron a Fernández. Y el ministro respondió: "No califique la tarea, usted no sabe nada de lo que estamos haciendo nosotros y a qué venimos. Opinan los que no saben y dicen cualquier estupidez, y la sociedad termina asumiendo que usted puede llegar a tener razón y habla de cualquier cosa", sostuvo Fernández, visiblemente molesto, y prosiguió: "Sabía que pasaba esto. La vez pasada hicieron lo mismo. Vienen, sabe dios mandado por quién, para generar esta misma situación contestataria, agravante, insultante".

Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa del derecho a la libertad de expresión, y en este caso de quienes trabajan cotidianamente en los medios de comunicación, derecho consagrado en la Constitución Nacional y en diversos instrumentos internacionales ratificados por la República Argentina, y teniendo en cuenta que la Corte Interamericana de Derechos Humanos destacó en varias oportunidades que la libertad de expresión debe ser entendida desde una doble perspectiva, por un lado como derecho individual de las personas de expresar sus propios pensamientos e ideas y por otro lado como derecho colectivo de la sociedad de recibir ideas y pensamientos de los demás y de estar bien informados; que el pleno reconocimiento de este derecho es uno de los pilares del sistema democrático y de la forma republicana de gobierno, lo que es conocido como la publicidad de los actos de gobierno, no solo para que la población tenga la posibilidad de tomar conocimiento del accionar de los órganos del estado sino también de otros actores sociales.

En virtud de todo lo expuesto, solicito a mis pares, el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Diputado de la Nación firmante

Autor: **Federico Angelini**

Cofirmantes: Juan Martín, José Nuñez, Germana Figueroa Casas, Laura Carolina

Castets, Ximena García, Mario Barletta, Gabriel Chumpitaz



DIPUTADOS
ARGENTINA

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"